



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 22 DE JULIO DE 2022

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Juan José Laborda Martín
D. Ernesto Antolín Arribas	D. Gonzalo López Recio
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Roberto Martín Castrillo
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Antonio Miguel Méndez Pozo
D. Simón Echavarría Martínez	D.ª Henar Paredes Santos
D. Pablo Dionisio Fraile González	D. Julio Pérez Gil
D. Juan José García Arce	D. Manuel Pérez Mateos
D. Andrés Hernando Saiz	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN la asistencia D. Julián Alfonso Alonso García, D. Francisco González García, D. Félix Revuelta Fernández y D. Ignacio San Millán Valdivielso.

Reunidos los arriba indicados en la Sala de la Encomienda del Rectorado de la Universidad de Burgos, en primera convocatoria, siendo las 12:30 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del presidente.
- 3.º Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2020-2021.
- 4.º Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021.
- 5.º Informe sobre la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 17 de marzo de 2022.

SEGUNDO. Informe del presidente.

Se pospone al final por decisión del presidente.

TERCERO. Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2020-2021.

Toma la palabra el secretario general y explica cuáles son los instrumentos con los que cuenta la universidad para llevar a cabo las actividades de supervisión y control. La Universidad de Burgos representa una institución académica firmemente comprometida con la transparencia y la pública rendición de cuentas.

En cumplimiento de este compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general, la Universidad de Burgos desarrolla, anualmente, un conjunto de actividades de supervisión y control de sus actuaciones que se alzan como una garantía del buen hacer de nuestro personal docente e investigador y de nuestro personal de administración y servicios.

Además, los resultados de dichas actuaciones permiten articular aquellas acciones que estimamos necesarias para mejorar, de manera continua, nuestra amplia y muy diversificada actividad académica.



Los informes anuales de Actividades de Supervisión y Control son presentados y aprobados en el Consejo Social, como órgano universitario colegiado encargado de hacer de puente entre la universidad y la sociedad.

Se aprueba el Informe de actividades de supervisión y control del curso 2020-2021¹.

CUARTO. Aprobación de la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021.

El gerente de la Universidad anticipa que hará una exposición sintética y que al finalizar estará a disposición de los consejeros para responder cualquier duda o ampliación de información. La cuenta fue informada ayer por la Comisión económica del Consejo Social.

La Cuenta Anual de 2021 de la Universidad de Burgos se presenta con el nuevo formato exigido por aplicación de la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, por la que se aprueba el Plan Especial de contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León. La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León. En la Cuenta Anual se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 65.572.393,90 euros y de unos ingresos de 65.588.644,89 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un superávit presupuestario por importe de 16.250,99 euros. Este resultado está alineado con lo exigido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige a las Administraciones Públicas el equilibrio presupuestario, aunque hay que advertir que esta norma está suspendida para los años 2020 y 2021 por Acuerdo del Congreso de Diputados de 20 de octubre de 2020. A efectos, de estabilidad presupuestaria, el superávit importaría 1.829.149,06 euros, pues se calcula sin tener en cuenta los ingresos y gastos de los capítulos VIII y IX.

Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería total se minoró levemente respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 10.568.705,62 euros y el remanente no afectado, alcanza un importe de 3.053.106,91 euros. En el ejercicio anterior, 2019, estos importes eran 10.578.678,35 euros y 5.690.286,76 euros, respectivamente. El remanente no afectado se ha reducido un 46,35 % debido a la amortización anticipada de la deuda bancaria y a los gastos derivados del Covid-19 que fueron en parte financiados en el ejercicio anterior con el fondo Covid que se asignó a la Universidad de Burgos.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 10.327.442,83 euros, siendo el importe de este saldo en el ejercicio anterior, 7.676.493,08 euros.

Al cierre del ejercicio, no hay ya deuda con entidades financieras habiéndose saldado la totalidad de la deuda bancaria existente al inicio del ejercicio a un importe de 1.762.920,30 euros.

Al cierre del ejercicio, la deuda existente importa 162.669,84 euros y está previsto que, en este año 2022 se amortice un importe de 32.745,71 euros y así, al final del ejercicio la deuda ascienda a 129.924,13 euros, derivada de anticipos reembolsables del Ministerio.

En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un desahorro por un importe de 553.166,01 euros. El balance de situación recoge un importe total de 122.222.912,02 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales ordinarios de 66.178.743,98 euros, incluidos 4.630.397,10 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos ordinarios de 65.725.709,27 euros.

En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado, 107.634.429,31 euros, los deudores, 4.162.918,84 euros y la tesorería, 10.327.442,83 euros. En el pasivo los fondos

¹ El Informe completo se encuentra publicado en la siguiente página web del Consejo Social:
<https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-social/actividades-de-supervision-y-control>.



propios, 104.884.486,11 euros, las deudas a largo plazo, 4.428.655,90 euros y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 9.656.128,01 euros.

Por último, señalar que esta Cuenta ha sido revisada por parte del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad que ha mostrado su conformidad tanto con el contenido de la Cuenta como con el procedimiento y los plazos para su aprobación y remisión a la Consejería de Educación y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Se aprueba la Cuenta Anual de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021².

QUINTO. Informe sobre la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021.

El gerente de la Fundación, invitado a esta sesión de pleno, pasa a explicar la Cuenta Anual de la Fundación general.

Las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de Burgos (en adelante FUBU), del ejercicio 2021, fueron presentadas y aprobadas por el Patronato ordinario celebrado el 20 de junio de 2022 por asentimiento. En dicho Patronato ordinario se presentó el informe de auditoría externa de las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio que ha resultado sin salvedades. Este informe de auditoría puede encontrarse en el portal de transparencia de la FUBU. La FUBU tuvo unos ingresos totales de 3.850.891 euros en el ejercicio 2021, de los cuales 3.661.612 euros correspondieron a ingresos de la actividad propia y 166.133 euros a excedente de las operaciones financieras. El resultado del ejercicio fue de un excedente de 344 euros.

Se acompañan seguidamente el Balance de Situación Abreviado y la Cuenta de Resultados Abreviada del ejercicio 2021 con la comparativa de 2020.

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	31/12/21	31/12/20	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/21	31/12/20
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado material (Nota 5)	189.541	201.877	FONDOS PROPIOS (Nota 10):	4.911.465	4.898.622
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	2.639.994	2.645.706	Dotación fundacional	1.313.512	1.313.512
Total activo no corriente	2.829.535	2.847.583	Reservas	269.794	269.794
			Excedente de ejercicios anteriores	3.327.815	3.375.762
			Excedente del ejercicio	344	(60.446)
			Total patrimonio neto	4.911.465	4.898.622
			PASIVO NO CORRIENTE:		
			Provisiones a largo plazo (Nota 4-i)	48.000	48.000
			Total pasivo no corriente	48.000	48.000
			PASIVO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			Provisiones a corto plazo (Nota 16)	41.507	51.507
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 7)	54.583	107.559	Deudas a corto plazo (Nota 9)-	746.610	423.585
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	589.373	421.258	Otras deudas a corto plazo	746.610	423.585
Deudores varios (Nota 7)	68.737	43.873	Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	1.044.545	1.137.159
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11)	520.636	377.385	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 9)-	314.692	359.402
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)	1.614.532	1.566.243	Acreedores varios	233.491	258.669
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)	2.398.844	2.381.337	Personal	5.079	7.000
Total activo corriente	4.657.332	4.476.397	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	76.122	93.733
TOTAL ACTIVO	7.486.867	7.323.980	Periodificaciones a corto plazo (Nota 16)	380.048	405.705
			Total pasivo corriente	2.527.402	2.377.358
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.486.867	7.323.980

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

² Puede consultarse íntegramente en el Portal de Transparencia de la Universidad: <http://www.ubu.es/portal-de-transparencia/informacion-economica>.



**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)**

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A. EXCEDENTE DEL EJERCICIO:		
Ingresos de la actividad propia-	3.661.612	3.458.528
Cuotas de asociados y afiliados (Nota 12)	10.480	301
Aportaciones de usuarios (Nota 12)	1.254.673	1.221.052
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 12)	1.193.859	930.850
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 13)	1.202.820	1.306.325
Gastos por ayudas y otros (Nota 12)-	(1.516.175)	(1.201.567)
Ayudas monetarias	(1.516.175)	(1.201.567)
Aprovisionamientos	(145.399)	(141.920)
Gastos de personal (Nota 12)	(802.358)	(1.081.014)
Otros gastos de la actividad (Nota 12)	(1.342.371)	(1.167.660)
Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(44.244)	(33.134)
Excesos de provisiones	18.760	-
Otros resultados (Nota 12)	4.386	8.342
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(165.789)	(158.425)
Ingresos financieros (Nota 8)	117.844	121.278
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8)	48.289	(25.569)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	2.270
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	166.133	97.979
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	344	(60.446)
Impuesto sobre beneficios	-	-
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	344	(60.446)
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
D. VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B+C)	-	-
E. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO	-	-
F. AJUSTES POR ERRORES	-	-
G. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	-	-
H. OTRAS VARIACIONES (Nota 10)	12.499	25.000
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	12.843	(35.446)

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Se informa favorablemente la Cuenta Anual de la Fundación General de la Universidad de Burgos del ejercicio 2021.

INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente informa que en septiembre 2016 fue nombrado presidente del Consejo Social y que tras 4 años de ejercicio normal, tendría que haber sido propuesto él mismo o un tercero, lo que no se produjo. Aceptó en 2016 por su profundo cariño a la institución, a la que llevaba sirviendo como consejero siete años.



Llegado el vencimiento, pensaba que ya esta etapa podía estar concluida, pero al no recibir comunicado, tras conversaciones con el rector, el vicepresidente y la secretaria del Consejo, le animaron a continuar. Llevamos dos años haciendo lo que podemos, sin mandato. Muchos de los miembros están en la misma situación.

A título personal le intranquiliza convocar plenos en esta situación, dada la trascendencia de las decisiones que se adoptan. La duda se ha venido saldando tanto por cariño como por responsabilidad y así se ha venido actuando para hacer viable administrativamente la vida de la Universidad. La duda moral sobre la contingencia de esta situación y sus efectos permanece.

Se ha transmitido esta inquietud a la Consejería de la Junta de Castilla y León. Todas las gestiones han sido ineficaces y empiezan a pesar las dudas sobre la validez de las actuaciones. Personalmente quiere transmitir que hoy tenía voluntad de dimitir, por las razones expuestas, y por el respeto que todos nosotros merecemos.

Tras conversaciones con el presidente y la secretaria, por apego institucional y afecto a todos vosotros, en el bien entendido de que no hay apego alguno al cargo, transmite una propuesta que ha surgido de la conversación de esta mañana. Ante la falta de decisión de la Consejería de Educación, la alternativa, es no convocar más plenos en tanto no tengamos seguridad jurídica, teniendo en cuenta que se debe de aprobar el presupuesto en septiembre.

Deja la decisión final en los consejeros a los que les pide que decidan entre su dimisión o la decisión de no convocar nuevo pleno hasta no sea renovado el órgano. Termina reconociendo y agradeciendo el trabajo generoso y desinteresado de los consejeros y les cede la palabra.

Andrés Hernando pregunta si hay algún problema concreto, si es dejadez, si es problema estructural, o cuál es. Desde su perspectiva le resulta incomprensible que esto ocurriendo.

El presidente no sabe la verdadera razón, pero sí sabe de la importancia del órgano y que no se calibra la importancia por parte del equipo de gobierno de la región. Quizá sea la indefinición lo que ha provocado que reste la importancia de este órgano.

Roberto Martín Castrillo pregunta por las otras universidades y se confirma que estamos en la misma situación y el presidente entiende que nos corresponde activar una reacción.

Pablo Dionisio Fraile pide que se aclare la situación legal porque él no entiende por qué la inacción de la Consejería debe de repercutir en un órgano que funciona.

A.M. Méndez Pozo no cree que haya ningún trasfondo y piensa que es la dejadez administrativa y las cuestiones políticas y electorales, pero entiende que tenemos una responsabilidad y apoya la segunda propuesta como la más sensata.

J.J. García Arce plantea la tercera vía de dirigirnos a la consejería como pleno urgiéndole a la renovación de cargos con el fin de no paralizar la vida de la Universidad. Propuesta formal en nombre del pleno con su envío a la Consejería.

El vicepresidente se identifica con Luis y con la propuesta de no volver a convocar, pero manteniendo el presente su cargo. Es una actuación meditada, moderada y efectiva.

El Rector informa que va a solicitar un informe al Consejo Consultivo de Castilla y León para que se defina jurídicamente la situación del órgano.

Se propone la votación. El presidente abandona la sala.

Dado que en el orden del día no se encuentra este punto, en el contexto de la deliberación que se ha producido, los 15 consejeros presentes, por unanimidad apoyan la decisión de no convocar pleno en tanto la Junta de Castilla y León no proceda a desbloquear la situación y a aclarar la situación jurídica en la que el órgano se encuentra.



Se acuerda convocar un pleno la mayor brevedad para adoptar con todas las formalidades la decisión aquí planteada.

SEXTO. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13:55 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 28 de octubre de 2022.

V.º B.º
El presidente

Luis Abril Pérez

La secretaria

Elena Vicente Domingo